IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
4	6	2024

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
CORREO ELECTRÓNICO:	ybarajas@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
FRANCISCO ALFORD BOJACA	C.C.	80.723.384

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
53	2024

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

FECHA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)
13/03/2024	15/08/2024

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios de asesoría, de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa, en la articulación, seguimiento y control de los procesos de Gestión del Talento Humano, Documental y Recursos Físicos, responsabilidad de la Secretaría General del IDPAC.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** 1/05/2024 (DD/MM/AAAA) **HASTA:** 31/05/2024 (DD/MM/AAAA)

¿Este periodo corresponde a primer pago?	NO
¿Este periodo corresponde a último pago?	NO
¿Para este Contrato aplica alguna novedad?	SI — Cual? Adición y Prórroga

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR	¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?	¿ES RESPONSABLE DE IVA?	No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA
$ 10.000.000	SI	SI	588	4/05/2024

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO DE COTIZACIÓN	¿ES PENSIONADO/A?
77592035	MAYO	NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC	40,0%	$ 1.300.000
SALUD:	12,5%	$ 162.500
PENSIÓN :	16%	$ 208.000
ARL:	0,522%	$ 6.800

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.000.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ 15.000.000
3.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 51.000.000**
4.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 16.000.000
5.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 10.000.000
6.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ 25.000.000**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	96	expedido en la vigencia	2024
2.	No.	402	expedido en la vigencia	2024
3.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 3 DE 6

V. OBSERVACIONES

0

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

FRANCISCO ALFORD BOJACA
C.C. 80.723.384

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
SECRETARÍA GENERAL

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.